

Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara

Formulario de Queja: Procedimientos Uniformes de Quejas Williams

El Código de Educación 35186 crea un procedimiento para presentar quejas por deficiencias relacionadas con materiales educativos, condiciones de las instalaciones que no se mantienen limpias o en forma segura y en buenas condiciones, vacantes o error en asignación de maestros, o la falta de oportunidad para recibir enseñanza y servicios intensivos para los alumnos que no hayan pasado una o ambas partes del examen de salida de preparatoria para el final del grado 12. Las quejas y las respuestas son documentos del dominio público tal como establece la ley. Las quejas se pueden presentar de forma anónima. Sin embargo, si desean recibir una respuesta, deberán dar la información de contacto que se solicita abajo.

¿Respuesta solicitada? Sí No

Información de Contacto:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: Día: _____ Noche: _____

Correo electrónico, si lo tiene: _____

Lugar del problema objeto de esta queja:

Nombre/dirección de la escuela: _____

Nombre del Curso/grado y maestro/a: _____

Número de la clase/nombre de la sala/lugar de la instalación: _____

Fecha en que se observó el problema: _____

Este proceso de queja es sólo para los siguientes aspectos. Si desea quejarse sobre un aspecto no especificado abajo, por favor, use el procedimiento de quejas apropiado del distrito.

Aspecto(s) específico(s) de la queja: (Por favor, marque todo lo que sea aplicable: una queja puede contener más de una alegación.)

1. Libros de texto y materiales educativos: (Código de Educación 35186; T5 CCR 4681)

- Un/a alumno/a, incluyendo un/a alumno/a aprendiendo inglés, no tiene libros de texto o materiales educativos alineados con los estándares, o libros de texto o materiales educativos adoptados por el distrito o materiales educativos necesarios para usar en la clase.
- Un/a alumno/a no tiene acceso a libros de texto o materiales educativos para usar en su casa o después de las clases. Esto no requiere dos juegos de libros de texto o de materiales educativos para cada uno de los alumnos.
- Libros de texto o materiales educativos en mala condición, que no pueden usarse, les falta páginas o no pueden leerse por estar dañados.
- Al alumno/a se le entregaron hojas de fotocopias de solo una parte del libro de texto o de los materiales educativos debido a carencia de libros de texto o de materiales educativos.

2. Vacante de maestro/a o error de asignación de maestros: (Código de Educación 35186; T5 CCR 4681)

- Empieza un semestre y hay una vacante de maestro. Una *vacante de maestro/a* es un puesto para el que no se ha designado una persona certificada empleada al principio del año y para todo el curso escolar o, si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto para el que no se ha designado una persona certificada empleada al principio del semestre y para todo el semestre.

- Un/a maestro/a al que le faltan las credenciales o el entrenamiento para enseñar a alumnos aprendiendo inglés asignado/a para enseñar una clase con más del 20 por ciento de alumnos aprendiendo inglés en el total de la clase.
- Un/a maestro/a es asignado/a a enseñar una clase para la que le falta aptitud en esa materia.

3. Condiciones de las Instalaciones: (Código de Educación 17592.72, 35186, 35292.5; T5 CCR 4683)

- Existe una condición que supone una emergencia o una amenaza urgente a la salud o seguridad de los alumnos o del personal, incluyendo escapes de gas; calentadores, ventilación, sistema automático de dispersar agua contra incendios o sistemas de aire acondicionado que no funcionan bien; fallo del sistema eléctrico; atasco importante de los desagües; infestación importante de plagas o bichos; ventanas, puertas exteriores rotas, o puertas exteriores que no se cierran con llave y que suponen un riesgo a la seguridad; supresión de materiales peligrosos anteriormente desconocidos que suponen una amenaza inmediata a los alumnos o al personal; daños estructurales que crean una condición peligrosa o inhabitable; y cualquier otra condición que el distrito considere apropiada.
- Alguno de los baños de la escuela que no se ha limpiado o mantenido regularmente, no esté funcionando completamente, o no tenga en todo momento materiales y suministros como papel higiénico, jabón y toallas de papel o secadoras de manos en funcionamiento.
- La escuela no ha mantenido todos los baños abiertos durante el horario escolar cuando los alumnos no están en la clase y no ha mantenido un número suficiente de baños abiertos durante el horario escolar mientras los alumnos están en clase. Esto no es aplicable cuando es necesario el cierre temporal de un baño para la seguridad de los alumnos o para hacer reparaciones.

4. Enseñanza y servicios intensivos del examen de salida de la escuela preparatoria: (Código de Educación 35186)

- Alumnos que no han pasado el examen de salida de preparatoria para el final del 12° grado a los que no se les dio la oportunidad de recibir enseñanza y servicios intensivos en cumplimiento con el Código de Educación 37254(d)(4) y (5) después de completar el 12° grado.

Por favor, describa el aspecto de su queja en detalle. Puede adjuntar hojas adicionales e incluir tanto texto como necesite para describir la situación completamente. Para quejas relacionadas con la condición de las instalaciones, por favor, describa la emergencia o condición de urgencia de las instalaciones y cómo esa condición supone una amenaza para la salud o seguridad de los alumnos o del personal.

Por favor, presente esta queja en el lugar que se indica:

(director/a o título del delegado/a del Superintendente)

(Dirección)

Por favor, firme abajo. Si desea permanecer anónimo/a, no hace falta que firme. Sin embargo, incluso las quejas anónimas tienen que estar fechadas.

(firma)

(fecha)